



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



FERIADO LEGAL A FUENTES JIMENEZ
SEGUNDO EULOGIO
TECNICO GRADO 10, EMS

RESOLUCION N° 6312

CHILLAN VIEJO, 30 OCT 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto 002 del 05/12/1996 que aprueba contrato en calidad de titular.

La solicitud presentada por FUENTES JIMENEZ SEGUNDO EULOGIO, para que se le conceda Feriado Legal por 5 días y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

RESOLUCION

AUTORIZA 5 días de Feriado Legal a FUENTES JIMENEZ SEGUNDO EULOGIO, TECNICO grado 10, EMS, desde el día 30/10/2015 al 05/11/2015, quedándole un saldo disponible 33 días, Correspondientes a 8 días año 2014 y 25 días año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ HHH/OES/ PMV/ LRM

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE